

SOCIEDAD OBRERA AGRARIA  
DE  
CIEMPOZUELOS  
Afecta a la Unión General de Trabajadores  
JOAQUIN COSTA, 2  
\*

1  
Al Comité Central del  
Partido S. O. Español.

El que Suscribe; presidente del Comité del  
Frente Popular de Ciempozuelos, tiene necesidad  
de que por ese Comité Central, se nos diga por  
escrito, que papel corresponde desempeñar, 1º  
al Alcalde, 2º al Jefe de Milicias y 3º  
al Comité del Frente Popular.

Necesitamos esta delimitación  
de funciones, porque la torpeza de algunos  
camaradas, y la estrechez mental de todos,  
nos tiene en un estado de tirantez altamente  
perjudicial para la causa que todos rivaliza-  
mos en defender; Pero que cada cual nos  
creemos con superiores atribuciones, y ninguno  
queremos estar sometidos a segunda persona.  
Como esta actitud envuelve un  
estado de indisciplina, sería altamente benefi-  
cioso, que ese Comité nos hiciera esta delimi-  
tación de poderes que pedimos a la que nos  
someteríamos todos gustosos.

Nuestros y de la causa  
Por el Comité  
El Presidente  
Julian Rodriguez

El Secretario

Miranda



Si alguna orden del gobernador no os agrada, decidlo y no os in-  
 terveremos.  
 2a.- El jefe de Milicias debe cuidar de la disciplina de éstas  
 para que ellas sean una garantía del orden en el pueblo y asegurar la de-  
 fensa de éste contra cualquier agresión fascista, evitando todo acto de  
 pillaje y de vandalismo. Deben mantenerse en producción. Deben mantener de ser-  
 vo con el alcalde y no mantener su autoridad. Si alguna vez se quisiera una  
 discrepancia, deben someterse a la decisión del Frente Popular, según  
 de el fallo de éste.

**Comité de la Agrupación Socialista de Cienfuegos (Madrid).**  
 debe impedir la orientación que debe seguirse en el pueblo, tanto por  
 el alcalde como por las Milicias, y cuando las Milicias o la Alcaidía no  
 coincidan con sus puntos de vista, deben someterse a la discrepancia a la  
 Regeneración Provincial Socialista de Madrid de Madrid **Estimados camaradas**  
 amablemente se reseriva.

Hemos recibido una carta con los sellos de esa Agrupación  
 de la Sociedad Obrera Agraria y de Oficios Varios y de la Juventud  
 Socialista, en la que nos pedís normas para evitar las disputas por  
 cuestión de atribuciones en el Frente Popular.  
 En primer lugar, nos extraña la existencia de tal Frente  
 Popular por cuanto que no hacéis alusión a ningún partido republicano  
 de lo que se deduce que ese Frente está constituido por miembros de  
 la U.G.T., del Partido Socialista y de la Juventud.

Lamentamos mucho que entre vosotros, obreros socialistas,  
 no surja espontáneamente la coincidencia y la cordialidad para afron-  
 tar el momento presente, tan grave para la clase trabajadora; pero  
 aceptando la realidad triste de vuestras discrepancias, vamos a con-  
 testar a vuestras preguntas concretamente:

1a.- Papel que corresponde al alcalde- Siendo éste un su-  
 bordinado del gobernador civil, debe atender y cumplir las órdenes  
 que reciba de la primera autoridad de la provincia, respetándolas vos-  
 otros, ya que nuestro Partido está comprometido a apoyar al Gobierno.



5

Si alguna orden del gobernador no os agrada, decidnoslo y nosotros inter-  
tendremos.

2ª.- El jefe de Milicias debe cuidar de la disciplina de éstas para que ellas sean una garantía del orden en el pueblo y aseguren la defensa de éste contra cualquier agresión fascista, evitando todo acto de pillaje y de venganzas personales si se produjeran. Deben marchar de acuerdo con el alcalde y no mermar su autoridad. Si alguna vez surgiese una discrepancia, deben someterla a la decisión del Frente Popular, acatando el fallo de éste.

3ª.- El Comité del Frente Popular es la autoridad moral superior y debe inspirar la orientación que deba seguirse en el pueblo, tanto por el alcalde como por las Milicias, y cuando las Milicias o la Alcaldía no coincidan con sus puntos de vista, deben someter la discrepancia a la Federación Provincial Socialista de Madrid para que para que amigablemente se resuelva.

Apelamos a vuestros sentimientos de hombres progresivos para que eviteis rozamientos y disgustos. Debéis evitar cuestiones de amor propio y de vanidad dandoos cuenta de que actualmente se juega el porvenir de España y de la clase trabajadora y de que todas las energías deben concentrarse en esto: honradez, coraje y unión para aniquilar a los que, con las armas en la mano, quieren resucitar la Inquisición.

Vuestros y de la causa socialista. La U.C.T., del Partido Socialista, lamentamos mucho que entre vosotros, obreros socialistas, no surja espontáneamente la coincidencia y la cordialidad para afrontar el momento presente, tan grave para la clase trabajadora; pero estad seguros de que la realidad trata de vuestras discrepancias, vamos a contestar a vuestras preguntas concretamente:  
1ª.- Papei que corresponde al alcalde - cuando éste en su ordenado del gobernador civil, debe atender y cumplir las órdenes que recibe de la primera autoridad de la provincia, respetando las otras, ya que nuestro Partido está comprometido a apoyar al Gobierno.

3

19 de Octubre de 1936

Agrupación Socialista  
CIEMPOZUELOS (Madrid)

Estimados camaradas:

El secretario militar del Presidente del Consejo, nos escribe lo siguiente:

"En nombre del camarada Presidente contesto la suya fecha 12, en la que expone los deseos de los compañeros de Ciempozuelos (Madrid) de que se les dote de un cañón o ametralladoras antiareas, sintiendo participarle que las disponibilidades actuales no consienten atender, por el momento, la expresada petición".

Lo que os trasladamos, quedando cordialmente vuestros de la causa,

El Secretario